



**Gobierno
de Navarra**



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

XXIV. CONCURSO DE SALTOS NACIONAL
CSN SAN FERMIN "MEMORIAL TERESA**
MORENO"

Localidad: Club Hípico Añezcar
C/ Larragueta s/n - 31195 Añezcar (Navarra)

Código Explotación: ES/319020000100

Fecha de celebración: Del 4 al 6 de septiembre
de 2015

Organizador : FEDERACIÓN NAVARRA DE HÍPICA
C/ Paulino Caballero, 13 - 31002 Pamplona
Teléfono: 948 227 475 Fax: 848 427 835
E-mail: info@fnhipica.com

COMITE ORGANIZADOR:

PRESIDENTE: D. Patxi Jiménez Huarte

VICEPRESIDENTE: D. José Joaquín Jaurrieta

DIRECTOR DEL CONCURSO: D. Ignacio Galarraga

COORDINADOR: D. César Pérez de Zabalza

SECRETARÍA: Dña. Cristina Grande / D. Iñaki Jiménez
Teléfono de contacto durante el concurso: 695 809 372

DN
DIARIO DE
NAVARRA


Obra Social "la Caixa"

Grupo
oa

Página 1 de 7


especialidades gastronómicas


HOTEL TRES REYES
★ ★ ★ ★ Luxe
PAMPLONA


**RADIO
MARCA**
NAVARRA
105.6^{fm}

JURADO DE CAMPO:

Presidente: D. Luis Almendros Fernández

LDN: 1788

Vocal: Dña. Bárbara Millán Diez

LDN: 1871

Delegado Federativo: D. José Sánchez Cebollada

LDN: 1150

Jefe de Pista: D. Fernando Moreno Purroy

LDN: 1716

Adjunto: D. José Antonio Arrizabalaga Mafe

LDN: 1963

OTROS SERVICIOS:

Médico:

A designar

Ambulancia:

Ambulancias Del Olmo

Veterinario:

Dña. Marta Gómez Segura

Herrador:

D. Miguel Ángel Esparza

SERVICIOS PARA LOS CABALLOS:

Tipo de box: Portátiles Dimensiones: 3 x 3 mts.

Recepción de Caballos: 3 de Septiembre de 2015

Horario: de 14:00 a 22:00 horas

Recepción de caballos: D. Álvaro Rambla: 630 258 679



**Gobierno
de Navarra**



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

PISTA DE CONCURSO:

Exterior Dimensiones: 90 x 60 m.
Naturaleza del Terreno: Arena
Obstáculos naturales: No
Distancia a la Pista de Ensayo: Contigua.
Distancia a las Cuadras: 20 mts.

PISTA DE ENSAYO 1:

Exterior Dimensiones: 50 x 35 m.
Naturaleza del Terreno: Arena.
Obstáculos naturales: No.
Distancia a las Cuadras: 20 mts.

CONDICIONES GENERALES:

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

CONDICIONES PARTICULARES:

Todos los participantes, por el sólo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

INSCRIPCIONES:

Se realizarán ante FEDERACIÓN NAVARRA DE HÍPICA
C/Paulino Caballero, 13 – 31002 PAMPLONA

Tel.: 948 227 475 Fax: 848 427 835

[E-mail: info@fnhipica.com](mailto:info@fnhipica.com)

PLAZOS DE MATRICULACIÓN:

Fecha de Apertura: 17 de Agosto de 2015

Fecha de Cierre: 01 de septiembre de 2015

**PARA QUE LA INSCRIPCIÓN SEA CORRECTA SERA
NECESARIO INCLUIR EL LAC Y EL LIC
CORRESPONDIENTES**

Derechos de matrícula: El pago se realizará al formalizar la inscripción a través del nº de cuenta:

FEDERACIÓN NAVARRA DE HÍPICA

C/C Nº: ES69 2100 5342 42 2200020850

Para que la inscripción sea correcta, deberá enviarse a la F.N.H, la hoja de inscripción totalmente cumplimentada, junto con el resguardo del pago de la matrícula y box, en el plazo establecido.



**Gobierno
de Navarra**



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

MUY IMPORTANTE :

Al realizar la transferencia bancaria, por favor, especificar el nombre del jinete en el Concepto de la transferencia.

PRECIOS DE LAS MATRICULAS (los tres días) :

Promociones (0,55 a 1 m, inclusive):	50 €
Prueba 1,10 m:	60 €
Prueba 1,20 m:	80 €
Prueba 1,30 m:	100 €

Binomios inscritos que durante el concurso, cambien a una prueba superior, deberán abonar la diferencia en secretaria del concurso.

IMPORTE DEL BOX:

75 € para todo el concurso, con 2 fardos de paja incluidos en el precio.

Se instalarán un máximo de 150 boxes

HORARIOS DE LAS PRUEBAS :

El Viernes día 4: las pruebas darán comienzo a las 10:00 horas empezando por la prueba de 0,55 m y continuando en orden ascendente en alturas.

Según sea el número de participantes, se determinaran durante el concurso, los horarios de las pruebas del sábado y del domingo.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Todos los participantes y caballos deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor, así como los libros de identificación caballar (L.I.C.) o Pasaporte F.E.I., debidamente cumplimentados y visados.

HOTEL OFICIAL DE LA ORGANIZACIÓN:

HOTEL TRES REYES****

- Jardines de la Taconera s/n, 31001 Pamplona (Navarra) – TLF: 948 22 66 00
Web: www.hotel3sreyes.com
Reservas: reserv@hotel3reyes.com
- **Precios especiales para jinetes y acompañantes que especifiquen en la reserva "Concurso Saltos San Fermín".**



**Gobierno
de Navarra**



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

PROGRAMA DE PRUEBAS

Viernes, 4 de Septiembre de 2015

PRUEBA 1

Altura máxima: 0,55 m
Baremo: A sin cronometro sin desempate - Artículo: 238.1.1
Velocidad: 300 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA 2

Altura máxima: 0,75 m
Baremo: A sin cronometro sin desempate - Artículo: 238.1.1
Velocidad: 300 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA 3

Altura máxima: 0,95 m
Baremo: A sin cronometro sin desempate - Artículo: 238.1.1
Velocidad: 300 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA 4

Altura máxima: 1,05 m
Baremos
Prueba oficial: A sin cronometro sin desempate
Prueba open: A con cronometro sin desempate
Artículos: 238.1.1 / 238.2.1
Velocidad: 300 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA 5 - TROFEO DIARIO DE NAVARRA

Altura máxima: 1,15 m
Baremo: Dificultades Progresivas con Joker - Artículo: 269
Velocidad: 350 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.
Premios: 800 €

PRUEBA 6 – TROFEO CLUB HÍPICO AÑEZCAR

Altura máxima: 1,25 m
Baremo: Dos Fases Acc/Acc - Artículo: 274.5.3
Velocidad: 350 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados
Premios: 1.500 €

Sábado, 5 de Septiembre de 2015

PRUEBA 7

Altura máxima: 0,60 m
Baremo: A sin cronometro sin desempate - Artículo: 238.1.1
Velocidad: 300 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA 8

Altura máxima: 0,80 m
Baremo: A sin cronometro sin desempate - Artículo: 238.1.1
Velocidad: 300 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA 9

Altura máxima: 1,00 m
Baremo: A sin cronometro sin desempate - Artículo: 238.1.1
Velocidad: 300 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.



**Gobierno
de Navarra**



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

PRUEBA 10

Altura máxima: 1.10 m
Baremos Pruebas oficial y open : Dos Fases Asc/Acc
Artículo: 274.5.6
Velocidad: 300 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA 11 – TROFEO HOTEL TRES REYES****

Altura máxima: 1,20 m
Baremo: A con cronometro con un desempate - Artículo: 238.2.2
Velocidad: 350 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.
Premios: 1.300 €

PRUEBA 12 – TROFEO GOBIERNO DE NAVARRA

Altura máxima: 1,30 m
Baremo: A con cronometro sin desempate - Artículo: 238.2.1
Velocidad: 350 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados
Premios: 2.000 €

Domingo, 6 de Septiembre de 2015

PRUEBA 13

Altura máxima: 0,60 m
Baremo: A sin cronometro sin desempate - Artículo: 238.1.1
Velocidad: 300 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA 14

Altura máxima: 0,80 m
Baremo: A sin cronometro sin desempate - Artículo: 238.1.1

Velocidad: 300 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA 15

Altura máxima: 1.00 m
Baremo: A sin cronometro sin desempate - Artículo: 238.1.1
Velocidad: 300 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA 16

Altura máxima: 1.10 m
Baremos
Prueba oficial: A sin cronometro sin desempate
Prueba open: A con cronometro sin desempate
Artículos: 238.1.1 / 238.2.1
Velocidad: 300 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados.

PRUEBA 17 – TROFEO ORTEGA AZAGRA y ASOCIADOS, CORREDURÍA DE SEGUROS S.L.

Altura máxima: 1,20 m
Baremo: A con cronometro sin desempate -Artículo: 238.2.1
Velocidad: 350 m/min.
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados
Premios: 1.000€

PRUEBA 18 - GRAN PREMIO AYO DE PAMPLONA

Altura máxima: 1,35 m
Baremo: A con cronometro con un desempate al cronometro
Artículo: 238.2.2
Velocidad: 375 m/min
Trofeos: Trofeo a los tres primeros clasificados
Premios: 3.700



**Gobierno
de Navarra**



**Ayuntamiento de
Pamplona**
Iruñeko Udala

CUADRO DE PREMIOS

DIA	Viernes, 4 de septiembre de 2015		Sábado, 5 de septiembre de 2015		Domingo, 6 de septiembre	
PRUEBA	5	6	11	12	17	18
ALTURA	1,15	1,25	1,2	1,3	1,2	1,35 GP
BAREMO	DP	2 FASES	Acc y des	Acc	Acc	Acc y des
ARTÍCULO	269	274.5.3.	238.2.2.	238.2.1.	238.2.1.	238.2.2.
VELOCIDAD	350	350	350	350	350	375
1º	200 €	400 €	350 €	550 €	250 €	1.250 €
2º	150 €	300 €	250 €	400 €	200 €	750 €
3º	100 €	200 €	200 €	300 €	120 €	500 €
4º	80 €	150 €	150 €	200 €	100 €	350 €
5º	70 €	100 €	90 €	150 €	80 €	250 €
6º	60 €	90 €	80 €	100 €	70 €	200 €
7º	50 €	80 €	60 €	90 €	60 €	150 €
8º	40 €	70 €	50 €	80 €	50 €	100 €
9º	30 €	60 €	40 €	70 €	40 €	80 €
10º	20 €	50 €	30 €	60 €	30 €	70 €
TOTAL	800 €	1.500 €	1.300 €	2.000 €	1.000 €	3.700 €

TOTAL PREMIOS en metálico en el concurso: 10.300€

- *Las pruebas número 4, 10 y 16 tendrán un premio adicional especial con productos Denominación de Origen Navarra patrocinados por Onegin especialidades gastronómicas.*



CÓDIGO DE CONDUCTA

- 1.-En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
- 2.-El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores y jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
- 3.-Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
- 4.-Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
- 5.-Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
- 6.-Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como proporcionar los estudios científicos sobre medicina equina.
- 7.-El interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
- 8.-Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
- 9.-Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.